



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de julio de 2021
P.I.E. N° 754/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Haga conocer, cuáles las estrategias, programas y proyectos de desarrollo productivo que tiene en carpeta su Cartera de Estado, tomando en cuenta rubros como agroalimentación, agroindustria, industria liviana, textil, turismo, comercio exterior en exportaciones no tradicionales y otros que se encuentran desarrollándose o implementándose en nuestro departamento. --- 2. Indique usted, la localización de los proyectos que se están llevando a cabo, o los que se tiene proyectado realizar, para la creación de nuevos empleos en los diferentes rubros, especificando las provincias del Departamento de Chuquisaca. --- 3. Haga conocer, si existen proyectos de desarrollo o tecnificación en diferentes áreas en el Departamento de Chuquisaca y si algunos de estos se encuentran en ejecución. --- 4. Indique usted, cuales son los resultados en términos de empleo formal que se tiene al presente y las limitantes para lograr mayores indicadores de empleo formal. --- 5. Indique usted, cuáles son los incentivos que el Estado otorga para la inversión privada en el sector productivo y/o la formalización de empresas, para incrementar la producción y el empleo en el Departamento de Chuquisaca. --- 6. Haga conocer, que previsiones se tiene para desarrollar en el Departamento de Chuquisaca el sector Agrícola, si se los tuviera plazos para implementar los mismos, de no contar con estas previsiones indique los motivos.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. María R. Nacif Barboza
SENADORA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

30 AGO 2021

10:00

Fojas: 4

La Paz, **27 AGO 2021**

CITE: MDPyEP/DGAJ/UDN N°0076/2021

00700



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES			
COMISIÓN DE NACIONES Y CULTURAS INDÍGENAS ORIGINARIAS Y DE INTERCULTURALIDAD			
RECIBIDO			
MES 10	AÑO 21	HORA 10:31	Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 754/2020-2021
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
1		4	

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
RECIBIDO	
27 AGO 2021	
Hrs.: 19:13	Fojas: 4
La Paz - Bolivia	

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MF-VCGG-DGGLP N° 067/2021, de 02 de agosto de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito-PIE N°754/2020-2021 de fecha 21 de julio de 2021 enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. HAGA CONOCER, CUÁLES LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE TIENE EN CARPETA SU CARTERA DE ESTADO, TOMANDO EN CUENTA RUBROS COMO AGROALIMENTACIÓN, AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA LIVIANA, TEXTIL, TURISMO, COMERCIO EXTERIOR EN EXPORTACIONES NO TRADICIONALES Y OTROS QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLÁNDOSE O IMPLEMENTÁNDOSE EN NUESTRO DEPARTAMENTO.

RESPUESTA. De acuerdo a los informes emitidos por los Viceministerios de Turismo, Comercio Interno, Producción Industrial de Gran y Mediana Escala y Micro y Pequeña Empresa; el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural-MDPyEP de manera general en cuanto a lo requerido está implementando los siguientes proyectos en favor del Departamento de Chuquisaca:

- 1.1. Proyectos
 - a) En operación.
 - Planta de Envases de Vidrios en Chuquisaca, en el Municipio de Zudáñez.
 - Planta Procesadora Apícola en Chuquisaca, en el Municipio de Monteagudo y las plantas en el Municipio de Camargo y El Villar.

CÁMARA DE SENADORES	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL LEGISLATIVO Y EJECUCIÓN
Hora: 12:00	
4 20 OCT 2021	
RECIBIDO	





b) En implementación:

- **Construcción de los Laboratorios y Oficinas de IBMETRO**, en el Departamento de Chuquisaca, Provincia Oropeza, en el Parque Nacional Tecnológico.

c) En Etapa de Formulación del Proyecto.

- Construcción del Centro Artesanal Chuquisaca, Provincia Oropeza, en el Municipio de Sucre.
- Implementación de la industria de productos del Chaco, Provincia por definir en el estudio.
- Implementación planta procesadora de papa Chuquisaca, Provincia Nor Cinti.
- Complejo productivo turístico San Lucas, Provincia Nor Cinti.

1.2. Programas.

a) En operación.

- La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, programa trigo y programa maíz.
- PROMYPE – PRO BOLIVIA, programa de la Micro y Pequeña Empresa.

b) En Etapa de Formulación del Programa.

Programa de Desarrollo Turístico Productivo triángulo del Sur.

1.3. Acciones Estratégicas.

Las acciones estratégicas, que están permitiendo la reactivación del sector productivo en el Departamento de Chuquisaca son:

- Promoción y asistencia técnica a los Municipios con vocación turística.
- La constitución de dos Fideicomisos para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIDERIN Y FOGADIN) que permite el financiamiento de proyectos productivos que apunta a la sustitución de importaciones.
- Subvención a la Producción y Comercialización de Productos Agropecuarios (maíz, trigo) y sus derivados, a precio justo en el mercado interno; a través de EMAPA.

1.4. Comercio exterior en exportaciones no tradicionales.

No corresponde a esta Cartera de Estado, pronunciarse al respecto.

PREGUNTA 2. INDIQUE USTED, LA LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, O LOS QUE TIENEN PROYECTADO REALIZAR, PARA LA CREACIÓN





DE NUEVOS EMPLEOS EN LOS DIFERENTES RUBROS, ESPECIFICANDO LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA.

RESPUESTA. Remítase a la respuesta 1.1. el inciso b) y c).

PREGUNTA 3. HAGA CONOCER, SI EXISTEN PROYECTOS DE DESARROLLO O TECNIFICACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA Y SI ALGUNOS DE ESTOS SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN.

RESPUESTA. Si existen proyectos, siendo estos:

- En **Operación**, Planta Procesadora Apícola en Chuquisaca (Centro de innovación productiva – CIP en el Municipio de Monteaguda).
- En **Implementación**, Construcción de los laboratorios y oficinas de IBMETRO en regional Sucre.

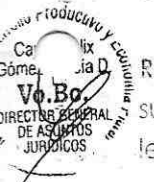
PREGUNTA 4. INDIQUE USTED, CUALES SON LOS RESULTADOS EN TÉRMINOS DE EMPLEO FORMAL QUE SE TIENE AL PRESENTE Y LAS LIMITANTES PARA LOGRAR MAYORES INDICADORES DE EMPLEO FORMAL.

RESPUESTA. No corresponde a esta Cartera de Estado, pronunciarse al respecto.

PREGUNTA 5. INDIQUE USTED, CUÁLES SON LOS INCENTIVOS QUE EL ESTADO OTORGA PARA LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR PRODUCTIVO Y/O LA FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA.

RESPUESTA. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en el marco de sus competencias, coadyuvó y participó en la emisión de diferentes normas legales, siendo estas:

- **Decreto Supremo N° 4424** de 17 de diciembre del 2020, que autoriza el otorgamiento de créditos para financiar capital de inversión y capital de operaciones a unidades productivas que elaboren insumos orientados a la sustitución de importaciones.
- **Decreto Supremo N° 4470** de 5 de marzo del 2021, que tiene por objeto autorizar la constitución de un fideicomiso para el fondo de garantía orientada al Desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN.
- **Emitió la Resolución Ministerial N° 090/2021** de 30 de junio de 2021, que ratifica la validez de las "Licencias Turísticas" y/o "Credenciales de Guías de





Turismo" de los prestadores de servicios turísticos, que fueron emitidos en las gestiones 2019 – 2020, ampliando su vigencia hasta el 31 de diciembre de la presente gestión.

- **Decreto Supremo N°4505** de 6 de mayo de 2021, que implementa el catálogo electrónico, para una mejor articulación de la producción nacional con las compras estatales; al presente en etapa de Reglamentación.
- **Decreto Supremo N°4513** de 26 de mayo de 2021, tiene por objeto establecer el pago del refrigerio de las servidoras y los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea, de las entidades y empresas del nivel central del Estado, a través de la aplicación móvil para la compra de productos y servicios hechos en Bolivia, como incentivo a la producción nacional.
- **Decreto Supremo N°4514** de 26 de 2021, cuyo objetivo es el de modificar el gravamen arancelario a objeto de proteger la producción nacional de envases de vidrio.
- **Decreto Supremo N°4522** de 16 de junio de 2021, que incrementan aranceles para proteger la producción nacional de alimentos.

PREGUNTA 6. HAGA CONOCER, QUE PREVISIONES SE TIENE PARA DESARROLLAR EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA EL SECTOR AGRÍCOLA, SI SE LOS TUVIERA PLAZOS PARA IMPLEMENTAR LOS MISMOS, DE NO CONTAR CON ESTAS PREVISIONES INDIQUE LOS MOTIVOS.

RESPUESTA. No corresponde a esta Cartera de Estado.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

[Handwritten Signature]
Néstor Huanca Chun
 MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Carlos Félix Domea
 Vo.Bo.
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Marcelo Antonio A. Ibañez Torrez
 Vo.Bo.
 JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO NORMATIVO

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Esteban Adolfo Salasaya Urti
 Vo.Bo.
 JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO NORMATIVO

HC/GAICGGDYCC.
 HP 2021-08204
 CC: Archive

